



Varios sectores complicados: Estragos causa el sistema frontal en el Valle de Aconcagua

Pág. 6

San Felipe sin adjudicación: CORE aprobó proyectos para cuatro comunas de la provincia

Pág. 5

Habilitan Municipio y DPP: Nuevo albergue de emergencia por fenómeno climático

Pág. 7

Diputado Venegas: Critican servicio de Esva en emergencia en Los Andes

Pág. 8

De manera invicta: Unión Volley gana el Nacional masculino U-15

Pág. 10

Todos pierden puntos: Hasta que salió humo blanco en la Asociación de Fútbol

Pág. 10

'Damas de Blanco': Celebran 11 años junto a los enfermos del San Camilo

Pág. 12

Será reincorporado aunque no presencial

Alumno expulsado por arma «hechiza» podrá terminar sus estudios

Desde la DAEM indican que se implementará programa con el fin de que termine su carrera técnico-profesional

Pág. 3



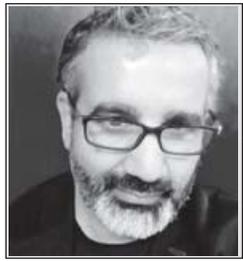
Pág. 10



CAMPEONES NACIONALES. - Días soñados está viviendo el club **Unión Volley** de San Felipe. Durante el último fin de semana, el sexteto masculino U-15 de esa institución deportiva se coronó campeón nacional de su serie al vencer en la gran final, al porfiado y competitivo cuadro de Selknam de Punta Arenas. En la serie final A que tuvo como anfiteatro el Club Manquehue en la capital, accedieron los mejores seis conjuntos de todo el país. En su fase regular la competencia de la Liname que partió en marzo, contó en total con más de dieciocho elencos. Durante la fase Play Offs, el team comandado técnicamente por el profesor **Mirko Bonacic-Doric**, mostró el mejor juego de todo el certamen. Con eso hizo que pareciera fácil ir escalando peldaños que lo pusieron en el primer lugar.

Pág. 9

¡Atención pequeños y medianos agricultores!
Nuevo plazo para perfeccionar e inscribir derechos de aprovechamiento de aguas



Bases

■ **Mauricio Gallardo Castro**
Relator, Escritor y Columnista / mgcconsultingcl.org

Finalmente, ya nos encontramos en un camino visualmente más claro, pero que, pronto nos informamos que los gestos siguen dando que hablar. Fundamentalmente por lo que se dice cada día respecto a un sin número de hechos que calan hondo la incertidumbre revelada con el tiempo. Es cierto, que todo tiene solución, aunque lo esencial seguirá inamovible. No hablamos de aquellos estatutos que dieron la oportunidad de ubicar a ciertos usuarios en una vacante imposible de negar, sabiendo, por cierto, que lo único que se les solicita es mantener la calma cuando se trata de accesos y oportunidad.

Un cuadro lugar histórico nos mueve al pasado no solo local, más bien a nivel internacional. Donde los actos por sí solo indican que, primero, mientras el poder es mayor, mayor también es la exigencia por mantenerse bajo medidas precautorias. No solo hablamos en el ámbito político, también están aquellas realidades que por su necesaria existencia, aprovechan cada paso y espacio para buscar un buen perfil de información y en consecuencia, deleitarse fuera de los límites que lo ubican en un lugar más o menos privilegiado. Lo que sorprende en el camino, es la debilidad para no acceder a un mínimo de prudencia y corresponder a tiempo sobre mejoramientos y miradas de más alta medida.

Sobre reglas generales y comportamientos sociales, esto nos enseña que nada está tan seguro como se piensa, o mejor dicho, como se espera. Principalmente porque la naturaleza actúa acompañado esencialmente sobre necesidades, más que por atributo servil. Esto no es una excusa, más bien, hablamos de que debemos reconocer que no existe la perfección.

Bueno, lo sabemos, aunque esto al parecer, debe ser recordado con mayor frecuencia, no solo con evidencias, más bien, con alta puesta educativa. Es cierto que, por otro lado, si medimos bien y con objetividad lo que nos está rodeando, lo natural es que el más hábil podrá sacar partido mucho mayor de lo que esté a su alcance, aunque esto signifique en algunos casos, un futuro cuestionable.

Los niveles de información en una sociedad moderna, es un atributo celosamente sensible. Por cierto, que esto es un concepto que cabe recordarlo en segundo lugar. Este tipo de característica cumple con un rol desafiante e incómodamente constante para quienes exclusivamente dependen de tal objeto. Recogiendo esa lógica, notamos que la capacidad intelectual no es una garantía para que esto se mantenga en el lugar que corresponde, produciendo más dudas que seguridad en el transcurso del tiempo.

La obviedad es el tercer atributo que debemos reconocer cuando se participa de grandes estructuras comerciales como de cualquier forma de organización que produzca un bien a mediano y largo plazo. Esta sustancia forma parte del buen sentir del profesionalismo. Lógica que, por cierto, mantiene en funcionamiento algo que se espera tenga beneficios comunes, no concentrando los accesos a un segmento dentro de la organización o a parte de una sociedad que espera algo de ellos.

Por lo visto, hay muchos pendientes, pero el rasgo más evidente de que se pueda resolver de momento, es la falta de reconocimiento de que existe tal situación, pues de lo contrario, estamos en un problema mayor. No solo porque su perfil daña, más bien,

hay una completa ciudadanía que puede ser afectada y que con el tiempo, tenga consecuencias de muy baja categoría. De aquella observación, podemos también concluir que, toda forma de organización tiene un rango de efecto social unido, como efecto dominó. Para ser más precisos, decimos por ahora que a falta de visión, el intelecto sigue marcando pautas de una realidad un tanto vergonzosa.

Hay quienes promueven algo así como borrón y cuenta nueva. Sin embargo, el hecho de que existan distintas formas de cuidado y control, deja en evidencia que la vulnerabilidad puede darnos otra sorpresa, no solo en algún área que nos represente (teóricamente), más bien, en cosas y casos de simple cotidianeidad. Ejemplos tenemos muchos, pero el alcance es el que promueve los efectos. Por ello entonces, sorprende la poca capacidad y dudosa claridad respecto a qué fundamentalmente se prioriza cuando se cometen algunos delitos. Posiblemente sea solo el dinero, pero si se analizan mejor los problemas, puede que el resultado nos sorprenda más.

Algunas doctrinas del mercado plantean que con el pasar de los años, los que se dedican a tal rubro (mercantil), van perdiendo poco a poco un grado de sensibilidad sobre una realidad que depende exclusivamente de su habilidad y buen talento. En este sentido, entonces, hay una cierta incapacidad, al parecer, de mantener ese estándar o perfil que los promueve. Digamos que, ante lo dicho, el profesionalismo tiene en sí una esperanza: que sobreviva a los constantes embates por mantener bien el nombre de su confianza y además, que nunca debe olvidar sus bien consideradas, bases.



Educación en palabras simples Inteligencia Artificial II

■ **Wilta Berrios Oyanadel**
Profesora / M. en Educación

En inteligencia artificial la definimos y recorrimos su historia, hoy desde el punto de vista educativo veremos cómo impacta y qué es lo que debemos desarrollar en los estudiantes para no perdernos en medio de tantos avances tecnológicos.

Educación e Inteligencia Artificial podemos abordarla desde tres perspectivas: primero que todo debemos aprender sobre la inteligencia emocional, ver con que tecnología y técnicas se cuenta; luego aprender con la inteligencia artificial, la mejor forma es realizando prácticas con ellas y en tercer lugar es prepararse para ver cómo enfrentamos la inteligencia artificial. También es importante tener en cuenta las desventajas y ventajas que nos ofrece, por ejemplo si vemos las ventajas podemos encontrar que realicen tareas que son repetitivas y que para los humanos es tediosa; al reducir la intervención humana, el rango de error es menor; como ya no es necesario realizar tareas repetitivas o de poco interés para los humanos, potencia otras habilidades y la creatividad; se pueden analizar grandes masas de datos y mantener información. Las desventajas que podemos encontrar es no contar con datos actualizados, ya que funciona de acuer-

do a lo que se programa y lo cual debe ser fiable; en este momento faltan profesionales acorde a los requerimientos que la tecnología implica; actualmente su costo es muy elevado y se requiere que educación tenga acceso, ya que finalmente son quienes salen al mundo laboral y deben aplicar este tipo de tecnología, por cuanto no debemos restar el currículo de estos temas, pero para ello se requieren los recursos.

Actualmente algunas universidades a nivel internacional han comenzado Máster en Inteligencia Artificial, nuevos estudios, nuevos currículos y los docentes en el aula también van a requerir apoyo para saber y aplicar todo lo que tenga que ver con esta materia. Los docentes deben ser los líderes en todos los aspectos de la sociedad, y en este tema no debiese quedar al margen; tampoco debemos pensar la tecnología de la inteligencia artificial como una enemiga, sino que llegará a facilitar las tareas docentes, pero lo que no podrá ser reemplazado es en relaciones interpersonales, trabajo en equipo, en empatía y todos los valores éticos que se requieren frente a tanto apoyo externo, son otras las habilidades que los docentes tendremos que desarrollar en el aula.

Con la inteligencia artificial hay muchos empleos que se dejarán atrás, usted

se recuerda cuando antiguamente para hablar por teléfono iba a un lugar donde había una operadora que le ayudaba con los llamados telefónicos, hoy en día aquella fuente laboral ya no existe porque todos o la gran mayoría de las personas usa un aparato móvil, entonces con la inteligencia artificial va a ir pasando lo mismo, varias fuentes de trabajo que hoy son realizadas por humanas serán realizadas por un aparato con inteligencia artificial.

La educación, actualmente, necesita ser reiniciada y debería centrarse en lo que necesitan los humanos y centrarse en lo que la inteligencia no puede hacer, es decir desarrollar habilidades de curiosidad, pensamiento crítico, creatividad, trabajo en equipo, comunicación y colaboración. Ahora no se requiere docentes tratando de formar robot que repitan y repitan o formar personas que realicen tareas estandarizadas, sino que se requieren personas reflexivas y críticas frente a las temáticas y para ello se requiere tener habilidades de cómo manejar de la mejor manera posible la información que se tiene a mano.

«*Seamos más inteligentes que la inteligencia artificial, porque hay aspectos humanos que jamás podrán ser reemplazados, al contrario usémosla a nuestro favor*». W.B.O., educadora, San Felipe, Chile.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

Alumno expulsado por ingresar arma hechiza a Liceo podrá terminar sus estudios

A raíz de lo que fue la expulsión de un estudiante de 17 años de edad del Liceo San Felipe, luego que fuera sorprendido portando un arma hechiza al interior del establecimiento educacional, desde la Dirección de Administración Municipal (DAEM), indicaron que el alumno ha sido reincorporado para que termine sus estudios, pero a través de un programa.

Más de dos semanas han transcurrido desde que se conoció este grave incidente, protagonizado por el estudiante de Cuarto Medio del liceo, quien luego de ingresar esta

improvisada arma, la pasó a una de sus compañeras, la que finalmente daría cuenta de esta situación con una profesora. El hecho se dio a conocer y el estudiante fue desvinculado automáticamente del Liceo San Felipe, por medio de la ley Aula Segura.

Ahora, debido a que no se registraban hechos similares en los establecimientos educacionales de nuestra comuna y el deseo del estudiante por terminar sus estudios, la directora de la DAEM indicó que el alumno completará el curso restante, mediante un programa especial que no será

• Desde la DAEM indicaron que se implementará un programa, con el fin de que termine su carrera técnico-profesional.-

de carácter presencial y que lo ayudará a terminar su carrera técnico-profesional.

En relación a este hecho, **Natalia Leiva**, directora de la Dirección de Administración Municipal (DAEM), explicó las razones de esta decisión, aclarando que no son exámenes libres, sino un programa que se implementará. «El estudiante del Liceo San Felipe va a continuar un proceso educativo que está establecido en un programa que vamos

a implementar, con el fin de que termine con su carrera técnico-profesional. Entonces, no son exámenes libres, sino que es un programa; es un programa que se establece para generar un adecuado cierre de su año escolar.

«Él tiene un derecho, que es el derecho a la educación, y tenemos que velar para que todos nuestros estudiantes así lo tengan. En este caso, el estudiante debe terminar su Cuarto Medio y nosotros no tenemos otro establecimiento que le ofrezca las mismas condiciones y, por ende, se hizo un programa para generar la salida del estudiante, con su Cuarto Medio efectivo», sostuvo.



La directora de la DAEM, Natalia Leiva, sostuvo que se implementará un programa especial para que el estudiante termine Cuarto Medio.

Respecto a las condiciones de este nuevo programa, la directora estableció que es una salida de carácter alternativa, que involucra la práctica profesional que debe realizar el alumno, debido a que cursa una carrera técnico profesional en el establecimiento. «No, él no va a asistir presencialmente, sino que es una salida alternativa, en donde vamos a tener un trabajo online (en línea) o a distancia, porque él cursa una carrera técnica y es un trabajo más bien en una práctica profesional, en la que ya debe co-

menzar en los próximos meses».

Finalmente, en relación a si han existido conversaciones con el alumno y sus apoderados luego de esta situación, Leiva expresó que «hemos tenido varias conversaciones con los programas que lo apoyan, con él mismo, con su apoderada y su apoderado, que es una situación especial y sí, el niño quiere terminar los estudios y por eso también acudimos al llamado que él nos hace, de poder finalizar su Cuarto Medio y sacar su carrera técnico-profesional», cerró.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Mañana	Mañana	Tarde	Noche
Martes 27	7° 18°	Cubierto	Cubierto	Nublado	Nublado
Miércoles 28	3° 22°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nublado	Nublado
Jueves 29	5° 20°	Nublado	Nublado	Nublado	Nublado
Viernes 30	4° 22°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a nublado	Nublado
Sábado 1	6° 21°	Nublado	Nublado	Nublado	Nublado

INDICADORES					
IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	27/6/2023	37.355,18		27/6/2023	36.085,87
UTM Junio - 2023: 63.263					

Condorito



EXTRACTO

Ante el 1° Juzgado de Letras de San Felipe, ubicado en calle Pedro Molina N° 2, comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, causa Rol C-3203-2017, caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON REAL Y CIA ASESORES SPA", con fecha 09 de junio de 2023, se ordenó notificar y requerir de pago por avisos en el Diario El Trabajo de San Felipe y en el Diario Oficial de acuerdo al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil al demandado REAL Y CIA ASESORES SPA, RUT 76.450.888-2, sociedad comercial, representada por don Roberto Carlos Bustos Mundaca, Rut 11.646.320-2, el escrito de fecha 05 de abril de 2023 que señala "TÉNGASE PRESENTE JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE JESÚS BALCÁZAR VÁSQUEZ, abogado, por el demandante en juicio ejecutivo, causa Rol C-3203-2017, caratulada "BANCO SANTANDERCHILE/REAL Y CIA ASESORES SPA", a S.S., respetuosamente digo: Vengo en acompañar mandato judicial vigente a nombre de Jesús Balcázar Vásquez, en representación de la Inmobiliaria Cerro Castillo Cuatro SpA, y se tenga presente para todos efectos, ratificando todo lo obrado en autos. RUEGO A S.S. POR TANTO, Tenerlo presente para todos los efectos legales, ratificando todo lo obrado en autos" y la resolución de fecha 10 de abril de 2023 que señalada "FOJA: 137.- ciento treinta y siete.- NOMENCLATURA : 1. [760]Previo a proveer JUZGADO : 1° Juzgado de Letras de San Felipe CAUSA ROL : C-3203-2017 CARATULADO : BANCO SANTANDER-CHILE/REAL Y CIA ASESORES SPA. San Felipe, diez de Abril de dos mil veintitrés. A la presentación de la parte ejecutante de fecha 05 de abril de 2023, folio 59: A todo: Atendido el tiempo transcurrido, previamente notifíquese al ejecutado de autos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, la presente resolución y el referido escrito. En San Felipe, a diez de Abril de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente." Se cita al deudor REAL Y CIA ASESORES SPA, RUT 76.450.888-2, sociedad comercial, representada por don Roberto Carlos Bustos Mundaca, Rut 11.646.320-2, para el día viernes 07 de julio de 2023, a las 11.00 horas, para que concurra a la Secretaría de este 1° Juzgado de Letras de San Felipe, ubicado en calle Pedro Molina N° 2, comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, con la finalidad de ser requerido de pago, para que dentro del término de diez días haga abandono de la propiedad hipotecada ubicada calle Guillermo Echeverría N° 475, del loteo Residencial Villanueva de la comuna y provincia de San Felipe o que pague la suma adeudada de 6.366,5592 Unidades de Fomento equivalentes en pesos moneda nacional al día 05 de noviembre de 2019, la cantidad de \$178.679.712.- más intereses y costas, bajo apercibimiento de procederse al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Demás antecedentes en juicio ejecutivo de desposeimiento hipotecario. Secretaria.

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 05 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, ROL: V-111-2023, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO "MIRANDA" SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DIA MARTES 11 DE JULIO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE DOÑA VANESSA MARLEN GONZALEZ MIRANDA Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A DOÑA LILI DEL CARMEN MIRANDA PEREZ. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM
HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858.

22/3

Ricardo Alfonso Araya Quiroga
Secretario

EXTRACTO

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Pu-taendo, por sentencia de fecha 22 de mayo del año 2023, en los autos rol V-1-2023, caratulada GALLARDO, se declara la interdicción definitiva por causa de demencia de D. DELIA DEL CARMEN SAA GALDAMES, C.I. N° 5.930.855-6, quedando ésta privada de la administración de sus bienes. Que se nombra en el cargo de curador definitivo de la persona declarada interdicta y de sus bienes, a su hija D. CAROLINA ANDREA GALLARDO SAA, C.I. N° 14.357.493-8, a quien se le releva de la obligación de confeccionar inventario solemne y de rendir fianza para el ejercicio de la guarda, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento.

22/3

ERIKA REYES EYZAGUIRRE
Secretaria Subrogante

REMATES DRAGO: Subasta judicial 28 de junio 2023, 12.00 horas, ordenado por el 2° Juzgado de Letras de Los Andes, de forma online a través de la aplicación Zoom y www.drago.cl, caratulado Tanner Servicios Financieros S.A/ Vargas, Rol E-800-2021, Subastare: Automóvil Año 2013 Marca Hyundai Modelo VELOSTER GLS 1.6 Inscrición FFJC.38-1, a la vista el día anterior al remate de 9.00 a 13.00 Horas y 15.00 a 17.00 Horas En Cale San Francisco 196-A, San Francisco de Curimon, San Felipe, Bases en www.drago.cl; Bienes a la vista y en el estado procesal que se encuentren, (Martillero 1276-1625).

23/2

EXTRACTO

POR RESOLUCIÓN DE FECHA 2 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN CAUSA SOBRE DECLARACIÓN DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, ROL: V-109-2023, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO "BARRAZA" SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DÍA JUEVES 29 DE JUNIO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE DOÑA MARÍA LILIANA ORTIZ CODOCEO Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTAA DON MARCOS GUILLERMO BARRAZA PASACHE. AUDIENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM
HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858

22/3

Ricardo Alfonso Araya Quiroga
Secretario

EXTRACTO

POR RESOLUCIÓN DE FECHA 14 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN CAUSA SOBRE DECLARACIÓN DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, ROL: V-137-2023, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO "MARTÍNEZ" SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DÍA JUEVES 13 DE JULIO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE DOÑA ELIANA LUISA GALDAMES PIZARRO Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTA A DON HERNÁN OLEGARIO MARTÍNEZ PIZARRO. AUDIENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM
HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858

23/3

Ricardo Alfonso Araya Quiroga
Secretario

AVISO INSCRIPCION POR CARTEL

Por escritura pública suscrita ante el notario de San Felipe don Jaime Polloni Contardo de fecha veintinueve de Mayo del año dos mil veintitrés la empresa Quesney Servicios y Producción SpA, rut comercial setenta y siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos diez y nueve guion uno , debidamente representada adquirió mediante dación en pago de parte de la agrícola cerro Mauco Limitada Rut comercial número setenta y ocho millones veinte mil novecientos guion tres debidamente representada ,la propiedad ubicada en el camino troncal sin numero sector de Tierras blancas de la comuna y ciudad de San Felipe , cuyo rol de avalúos es 408-4 de la comuna de San Felipe, cuyos deslindes según plano suscrito por las partes y protocolizado con el numero 390 del registro de documentos públicos del año 2023 de la notaria de Jaime Polloni Contardo, el predio tiene una superficie aproximada de quince mil novecientos coma quince metros cuadrados (15.900,15 M2) y los siguientes deslindes particulares según su plano y que son los siguientes : Al Norte; En línea sinuosa tramo A-B en ciento ochenta y dos coma veintinueve metros (182,29 m) con estero Pocuro; Al Sur – Oriente en línea sinuosa, Tramo C-B en doscientos treinta y siete coma doce metros (237,12m) con Estero Pocuro; Al Sur; Tramo D-C en catorce coma noventa metros (14.90 m) con otros propietarios; Al Sur-Poniente, Tramo E-D en línea quebrada en doscientos treinta y siete coma noventa y nueve metros (237,99 m) con camino vecinal y Al Poniente, tramo E-A en once coma cincuenta (11,50 m) Metros con otros propietarios. Para su inscripción se fija el presente cartel, de conformidad al artículo 693 del Código Civil y el artículo 58 del reglamento del registro Conservatorio de San Felipe.
San Felipe junio 16 2023

ORACIÓN A SAN JUDAS TADEO: Patrón de los casos difíciles, ¡oh, gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado, pero la Iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de los casos difíciles y desesperados. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desee obtener, con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiéndome publicarla en el 8° día y por difícil e imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.
L.A.



COANIQUEM
todo por el niño quemado

- CORONAS DE CARIDAD
- CANASTILLOS DE NOVIOS
- SALUDOS A ENFERMOS
- SALUDOS RECÍEN NACIDOS

CONTACTÉNDOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 249 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

Consejo Regional aprobó proyectos para cuatro comunas de la provincia

El Consejo Regional de Valparaíso aprobó una cartera de 21 mil millones de pesos en proyectos para toda la región. En el caso de la provincia de San Felipe de Aconcagua propiamente tal, cuatro comunas recibieron la aprobación de recursos para la ejecución de sus proyectos.

El consejero regional (CORE) **Iván Reyes**, señaló que «el Consejo Regional aprobó una cartera importante de 21 mil millones de pesos en proyectos para la región, y nos encontra-

mos que nosotros en la provincia hemos obtenido un aumento de obras en la reposición de la sede social de la población Nueva Esperanza en Llay Llay de 47 millones de pesos, la actualización del plan de desarrollo comunal de la comuna de Catemu por más de 69 millones de pesos. El mejoramiento del sistema de agua potable y ampliación del alcantarillado de palomar interior (Panquehue) por más de 1.400 millones, y la construcción del alcantarillado en San Fernando

• **Más de 2 mil millones de pesos serán invertidos para proyecto de alcantarillado en Santa María.-**

en Santa María por más de 2.200 millones».

Asimismo, Reyes lamentó que en la comuna de San Felipe no se lograra la aprobación de ningún proyecto ya que, según explicó, ninguno de los presentados contaba con la aprobación técnica.

«Eso es solamente lo que hemos logrado obtener en recursos para la provincia de San Felipe, lamentando profundamente y con un

poco de frustración que la comuna de San Felipe no tenga ningún proyecto técnicamente aprobado y que hubiese permitido colocar recursos en la comuna», indicó.

En el caso de la comuna de Putaendo, el proyecto presentado contemplaba una inversión mayor, por lo que su aprobación o no, quedó para la próxima cartera de proyectos. «La comuna de Putaendo tiene un



Iván Reyes, Consejero Regional.

proyecto, pero la verdad es que es muy alto, son 4.800 millones de pesos, y en esta oportunidad por la cantidad de recursos que había para esta cartera, era difícil aprobarlo, pero en San Felipe no hubo proyectos técnicamente aprobados, no teníamos ninguna posibilidad de financiar».

Finalmente, Iván Reyes explicó que

«ahora ya aprobados por el Gobierno Regional viene el camino de la firma de convenio de mandato, el llamado a licitación y la ejecución de las obras; hay todo un tema administrativo, quizás seis meses más o a fin de año. Y con eso, las comunas que no tuvieron proyectos aprobados, difícil que tengan inversión durante el año».

Concejales piden medidas inmediatas para mejorar generación de proyectos

En base a la última priorización de proyectos del Gobierno Regional, los concejales Mueña, Covarrubias, Lillo y Sottolichio solicitaron medidas inmediatas y concretas para mejorar la generación de proyectos para la comuna de San Felipe, pues ven «con pre-

ocupación que la comuna de San Felipe no cuente con ningún proyecto aprobado para su financiamiento».

Por tal motivo solicitaron a la administración municipal tomar medidas concretas en lo relativo a la dirección de Seplac, esperando que para la

próxima priorización de proyectos del Gobierno Regional, esta comuna cuente con un banco de proyectos aprobados debidamente. Para lograr ese objetivo, se solicita reforzar los equipos técnicos y buscar organismos externos para prontamente revertir el déficit de

proyectos de envergadura viables de financiamiento para la comuna.

Por último, los concejales se ponen a disposición de la administración municipal para colaborar y gestionar en los proyectos que sean necesarios para el bien de la comuna.

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 09 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, ROL: V-131-2023, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO "ARACENA" SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DIA 18 DE JULIO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE LORENA CECILIA ARACENA AGUILERA Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A DOÑA EUGENIA CRISTINA ARACENA AGUILERA. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858.

23/3

Ricardo Alfonso Araya Quiroga
Secretario

EXTRACTO

1º Juzgado de Letras de San Felipe, en causa ROL V-75-2022, caratulada "PEREZ/PEREZ", respecto a la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don JORGE EDUARDO FELIPE PÉREZ YÁÑEZ, a favor de su cónyuge doña Cintia Elizabeth Flores como heredera testamentaria y sus hijos Jazmine Guadalupe, Lautaro Zacarías, Jaileen Silvia-María y Giacomo Sebastián, todos de apellidos Pérez Flores, como herederos forzosos, bajo el imperio del testamento y traducción oficial protocolizada por el Notario Gino Paolo Beneventi Alfaro, Repertorio N°30.401-2021, por resolución de fecha 03 de Agosto de 2022, se ordenó acompañar inventario solemne. Luego, por resolución de fecha 08 de Junio de 2023, se ordena citar a todos los interesados a la audiencia de facción de inventario solemne, a realizarse con fecha 05 de Julio de 2023 a las 11:00 horas en el oficio del Sr. Secretario del Tribunal, ubicado en calle Molina N°2, San Felipe. El Secretario.

23/3

Ricardo Alfonso Araya Quiroga
Secretario

NUEVO PLAN ANUAL BÁSICO

Acceso diario a Edición JPG durante todo un año

\$10.000.-

SUSCRÍBETE

Un merecido reconocimiento a nuestros fieles lectores que nos prefieren día a día...

Cortes de luz y agua, socavones en rutas, familias aisladas y rescatadas, más crecidas y desbordes de canales y ríos, dejó sistema frontal en Aconcagua

La primera lluvia del año dejó varios daños e hizo recordar la fuerza de la naturaleza en nuestro valle del Aconcagua. Las precipitaciones en la alta cordillera provocaron que esteros y ríos aumentarían abruptamente su caudal, dejando a personas aisladas y, además, generaron socavones en algunas rutas de nuestra zona.

La lluvia comenzó la madrugada del viernes y la isoterma alta que se registró durante ese día propiamente tal, hizo que en zonas donde generalmente cae nieve, cayera agua, por lo que ésta corrió cerro

abajo con gran velocidad arrastrando todo lo que encontraba a su paso.

Ya durante la mañana del viernes la crecida del río Aconcagua dejó a personas aisladas en la comuna de Los Andes, debiendo concurrir personal de bomberos para rescatar a un hombre, quien se refugió en el techo de su casa para no ser arrastrado por el caudal del río.

La misma crecida del río Aconcagua provocó que los niveles de turbiedad de sus aguas superaran con creces los estándares para la producción de agua potable, por lo que la empresa

• Precipitaciones en la alta cordillera generaron estragos en parte de nuestro valle.-

Esval decidió cortar el suministro en la comuna de Los Andes, más el sector de Curimón en San Felipe y algunos sectores de la comuna de Calle Larga.

Lo mismo se produjo en la comuna de Putaendo, donde la turbiedad del agua hizo que dos APR de esa ciudad no pudieran producir agua, siendo abastecidos con camiones aljibes. Ambas emergencias ya fueron superadas y los suministros reestablecidos.

En el transcurso del viernes la lluvia

continuaba fuertemente en la alta cordillera, lo que generó la preocupación en la infraestructura, uno de ellos, el puente Duilo Delgado en el sector del enlace Monasterio en San Felipe, ya que el agua se llevó parte del enrocado de sus bases, dejando al descubierto los pilares.

En este sentido, el Seremi de Obras Públicas, **Yanino Riquelme**, detalló que «*lo que pasó en esa oportunidad es producto del socavamiento que generó la extracción de áridos, se reforzó esa zona con pilares que llegan hasta la roca madre, lo que quedó como esos enrocados que la comunidad tenía preocupación, esos no cumplían ninguna labor estructural, los que hacen el trabajo, son las columnas que bajan a la roca madre y esos no tienen problemas*».

Otro de los pro-



Así quedaron algunos cultivos tras el desborde del río Aconcagua.



Así quedaron algunas viviendas en Panquehue.



Con maquinaria pesada se realizaron trabajos para superar las distintas emergencias.



Aquí se desbordó el río Aconcagua a la altura de la toma en San Felipe.

blemas que generó la lluvia, fue el socavamiento de la ruta internacional que da hacia el paso Los Libertadores. Asimismo, Yanino Riquelme señaló que «*la evaluación en general nuestra en materia de infraestructura es bastante óptima, de vialidad, de puentes, de cauces, en general se ha portado bien; igualmente tenemos una situación en la ruta 60 CH en el camino*

internacional que da hacia el paso Los Libertadores, efectivamente tuvimos afectaciones, tuvimos dos sectores con socavones y se cortó el paso en coordinación con Carabineros».

La crecida del caudal del río también generó que las familias que viven en la toma de San Felipe corrieran un gran riesgo de verse afecta-

Sigue al frente

Municipio y DPP habilitan nuevo albergue de emergencia por contingencia climática

Gracias al financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social a través de la gestión de la Seremi de Mideso, Claudia Espinoza Carramiñana, sumado al trabajo en conjunto entre la Dirección Municipal de Desarrollo Comunitario (Dideco) y de la Delegación Presidencial Provincial (DPP), se concretó la habilitación del albergue de emergencia en el marco del Plan de Gobierno ‘**Noche Digna**’, dispositivo que será administrado por la Dideco con el apoyo de la DPP.

El segundo albergue implementado en la comuna tiene una capacidad para recibir a 20 personas, en-

tregando alimentación diaria (desayuno, almuerzo y cena), además de alojamiento nocturno las 24 horas, los 7 días de la semana, por un período de 30 días.

En la visita oficial para inspeccionar el inicio del funcionamiento del recinto, el administrador municipal, **Hernán Herrera Caballero**, destacó la celeridad de la coordinación para ejecutar el servicio: «Esto es parte del mandato de la alcaldesa Carmen Castillo a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que ha habilitado en tiempo récord este segundo albergue para San Felipe que busca po-

• El recinto ubicado en calle Abran Ahumada N°99 tiene una capacidad para recibir a 20 personas, entregando alimentación diaria (desayuno, almuerzo y cena), además de alojamiento nocturno las 24 horas, los 7 días de la semana, por un período de 30 días.-

der llegar a nuestros vecinos en situación de calle en momentos donde la inclemencia del tiempo es tan compleja, y tenemos el deber también como lo ha mandado el Presidente Borric, de estar con nuestros ciudadanos. La idea es que podamos recibir a nuestros vecinos y sientan un calor de hogar en este lugar», afirmó.

Por su parte, el Delegado Presidencial (S) **Cristian Aravena Reyes**, señaló que «en estos

días complejos de temporales creo que esta es una muy buena noticia que nos ha entregado el Gobierno a través del Ministerio de Desarrollo Social y la Familia. Agradecer el trabajo que se ha hecho por parte de la Delegación y de la Municipalidad de San Felipe. Esta es una muy buena noticia ya que se esperan bajas de temperatura y algunas lluvias en los próximos días, y esperamos que el albergue esté disponi-



Un nuevo albergue se habilitó en calle Abran Ahumada N°99 para dar alojamiento y alimentación a 20 personas. (Foto albergue Dardignac #113).

ble la mayor cantidad de tiempo posible para ayudar a quienes más lo necesitan».

Finalmente, la diputada **Francisca Bello Campos**, quien también se hizo presente en el inicio oficial del funcionamiento del albergue, tuvo palabras de reconocimiento para los actores involucrados en la activación del dispositivo: «Agrade-

cer a la Seremi de Mideso, Claudia Espinoza, además señalar la rápida solución que nos da tanto la Delegación como la Municipalidad, y también destacar a los voluntarios que vinieron a limpiar el recinto, para que los ciudadanos de San Felipe puedan tener un lugar limpio, óptimo y más familiar para estar», concluyó.

Cortes de luz y agua, socavones en rutas...

Viene del frente

dos, debido a que incluso en esa zona el río se desbordó en una parte. Afortunadamente, no hubo hechos de gravedad que lamentar en ese sector.

Río abajo, ya en la comuna de Panquehue, se registraron quizás los hechos más graves con el desborde del río, y es que tanto en el sector de El Mirador y por calle Antofagasta, familias que vivían de manera irregular en la ribera del río corrieron grave riesgo de ser arrastradas por el caudal, siendo rescatadas por Bomberos quienes desplegaron todo su equipo técnico.

De hecho, fueron varios los llamados de Bomberos por resca-

te de personas atrapadas por las crecidas del río, afortunadamente, ninguno de estos terminó con una tragedia que lamentar.

Asimismo, el viernes por la noche, la crecida del río Aconcagua llegó al punto del desborde en el sector de La Estancilla en la comuna de Llay Llay, donde una pareja de adultos mayores fue rescatada, uno de ellos, presentaba principios de hipotermia. Afortunadamente, el rápido trabajo de Bomberos, Carabineros y personal municipal permitieron que fueran rescatados y trasladados hasta un recinto de salud.

El Delegado Bivariados de San Felipe y Los Andes,

Cristian Aravena, sostuvo que en general se registraron «complicaciones en la comuna de San Esteban y Los Andes, afortunadamente Rinconada y Calle Larga no presentaron complicaciones; el estero Pocuro se comportó de buena forma, se notó la limpieza que hubo en el mismo, y a pesar de los caudales no tuvimos ninguna complicación».

Primera lluvia del año que generó más de algún problema en nuestra zona, y que sólo nos hace pensar y recordar la fuerza de la naturaleza.

Caudal generó socavón y caída de un poste en San Esteban.



Este era el caudal del río Aconcagua en el sector del Puente El Rey.



Diputado Venegas critica servicio de Esva durante emergencia en Los Andes

La tarde de este domingo el diputado del distrito 6 de la región de Valparaíso, **Nelson Venegas**, recorrió los sectores perjudicados por la crecida de ríos luego de las intensas lluvias que afectaron a gran parte del país, especialmente a las comunas aledañas a los valles cordilleranos, oportunidad en que el parlamentario presentó su malestar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios por la descoordinación y desorganización mostrada por la empresa Esva durante la emergencia en materia de suministro de agua potable en la provincia de Los Andes, donde un millar de familias fue afectada por el corte del vital elemento.

«Hoy (domingo) vimos el APR del Río Colorado, una APR que lamentablemente fue inundado por la crecida del río, lugar donde, por lo mismo, se tuvieron que realizar reparaciones. En esa línea

de acción, estamos viendo la posibilidad de gestionar algunos recursos para que se pueda solucionar ese APR que otorga agua a más de 1.200 familias, aproximadamente, con más de 400 arranques», expresó el legislador.

«Después –sostuvo– tuvimos una reunión en las instalaciones de Esva, donde estuvo también el superintendente de Servicios Sanitarios, más todos los gerentes de dicha empresa sanitaria, para presentarle el reclamo de la situación vivida, primero, por la falta de agua, instancia en que se nos señaló, básicamente, que los niveles de autonomía en la provincia de Los Andes son muy bajos aún, porque está en proyecto la construcción de un embalse que debería estar listo a fines del 2024».

POSIBLE NUEVA SANCIÓN A ESVAL

El diputado socialista explicó que «es

por eso que la autonomía que nosotros tenemos es sólo de 12 horas, aunque se aspira tener a futuro una autonomía superior a las 48 horas, pero esto, evidentemente, será después de las inversiones que ya comenzaron a realizarse».

Venegas añadió que «el otro reclamo que presenté fue que, sin perjuicio de que hay situaciones de esta naturaleza que no se pueden prevenir, se debe tratar de mejorar el ordenamiento que otorga agua a la comunidad, donde esta empresa (Esva) ya fue sancionada precisamente por un oficio que envié en mi calidad de diputado en su momento, y que fueron sancionados por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, de manera tal que hoy existe una mayor cantidad de estanques superior a 50 y camiones aljibe, pero lamentablemente actuaron de manera muy desordenada, desorganizada en lo



El parlamentario recorrió la tarde del domingo algunos sectores perjudicados por la crecida de ríos luego de las intensas lluvias.

que tiene que ver con la distribución del suministro, donde hubo sectores que quedaron sin agua.

«Por lo tanto, le presenté el reclamo al superintendente del Servicio Sanitario, que estaba presente en el mismo lugar, sobre esta materia, por lo que existe la posibilidad de que nuevamente se le sancione o, que bien, veamos la posibilidad de manejar nuestros estándares en cuanto al cumplimiento del otorgamiento del suministro cuando haya emergencias de esta naturaleza», cerró.

LO QUE DIJO ESVAL ANTE LAS CRÍTICAS

Frente a las críticas del parlamentario, el subgerente zonal (s) de Esva,

Alejandro Romero, manifestó que «lamentamos las dificultades que experimentaron nuestros vecinos ante esta situación de fuerza mayor. Durante la emergencia desplegamos nuestros esfuerzos para que las familias pudieran tener un suministro alternativo y elevamos el número de estanques y aljibes en coordinación con la municipalidad, ade-

más de realizar todas las maniobras operacionales necesarias para poder retomar la producción de nuestra planta El Sauce lo antes posible, logrando restablecer el servicio a la totalidad de clientes de la zona durante la noche del domingo.

«Tal como explicamos al diputado Venegas, hoy tenemos una autonomía de doce horas y sabemos que debemos hacer más: desde inicio de año está en desarrollo un proyecto que nos permitirá llegar a 18 horas para fines de 2023 y a 48 para 2024».

Comités de Agua Potable Rural de San Felipe cuentan con generadores eléctricos

Si bien aún no son entregados oficialmente, los APR de San Felipe ahora cuentan con generadores eléctricos móviles que permiten otorgarles mayor autonomía para el funcionamiento de sus plantas, y que los vecinos que dependen de ellos, aseguren el suministro de agua para vivir.

El presidente regional de los APR, **Humberto González**, señaló que «to-

davía no se entrega oficialmente, pero está en manos del municipio y en sus distintos servicios, para 21 de Mayo, Nueva Algarrobal y La Troya, y prontamente el municipio hará entrega de esos generadores, de distinta capacidad, para cada uno de ellos.

«El de La Troya es móvil para poder moverlo a distintas partes, no existe el espacio para tener un generador estático,

• Aparatos significan un gran aporte para sus comunidades.-

sirve para llevarlo a la planta elevadora, al pozo de emergencia y que se llevó a efecto por el municipio de San Felipe», agregó.

Importante aporte que viene a permitir entregar un alivio para el aseguramiento del suministro del vital elemento para las familias: «Sabemos que el tiempo de invierno, la empresa eléctrica le da prio-

ridad a la zona urbana, y la mayoría de los servicios tenemos plantas elevadoras, y eso sirve para rellenar y después impulsar el pozo, por eso es que es móvil en de La Troya, es un gran avance para nosotros, no está entregado oficialmente, pero ya está en nuestras manos», cerró Humberto González.



Este es el generador móvil que llegó para el APR de La Troya.

¡Atención pequeños y medianos agricultores!

Nuevo plazo para perfeccionar e inscribir derechos de aprovechamiento de aguas

Por amplia mayoría en la cámara baja se aprobó el proyecto de ley que fija el 06 de abril de 2025, como fecha tope para cumplir con la inscripción de derechos de aguas.

Simultáneamente se estableció que el perfeccionamiento de los derechos de aprovechamiento de aguas se realizará en la DGA y no en sede judicial (tribunales), lo que permitirá a dicho servicio (DGA) contar con información más actualizada y dejará de implicar un gasto para los usuarios.

A propósito de esta ampliación conversamos con el alcalde de Putaendo, **Mauricio Quiroz Chamorro**, a quien le pedimos que explicara con 'peras y manzanas' sobre esta aprobación.

Al respecto dijo que «hay que tener presente que la entrada en vigencia del nuevo código de aguas, al principio del gobierno del presidente Boric significaba entre otras materias el que los actuales poseedores de derechos de agua debían

perfeccionar sus escrituras y sus derechos y también inscribir en la Dirección General de Aguas vuestros derechos para generar un registro nacional de aguas que permitiera dimensionar lo que está entregado en propiedad y lo que además debe ser administrado y trabajado por las distintas cuencas, a nivel de cuencas. Por lo tanto se había fijado una fecha perentoria para ese procedimiento, cuestión que nos tenía a todos los alcaldes de las comunas rurales, en particular a los pocos pequeños y medianos agricultores, porque era un plazo de 18 meses bastante estricto. Hicimos distintas gestiones tanto los alcaldes como las propias organizaciones de usuarios para solicitarle al gobierno que ingresara un proyecto de ley con perspectiva de poder prorrogar esta entrada en vigencia de este nuevo plazo, por lo tanto estamos muy contentos de que tanto los parlamentarios en la cámara como el sena-

do hayan legislado a favor de generar una nueva fecha que es el 6 de abril del año 2025. Hasta esa fecha entonces se deben acercar los dueños o quienes quieran regularizar sus derechos de agua, perfeccionarlos e inscribirlos en el registro nacional que va a estar a cargo de una institución pública que es la Dirección General de Aguas. Lo más relevante también es que hasta antes de esta ley que se aprobó, ese procedimiento se debía hacer en sede judicial, o sea en los tribunales, con un costo obviamente significativo para quienes iban a inscribir sus derechos, y eso se modifica también y hoy va a ser la propia Dirección General de Aguas la que va a estar facultada para hacer ese procedimiento administrativo; así es que es una muy buena noticia, esperamos que sea el plazo suficiente, que un número significativo de pequeños y medianos agricultores que tienen dificultades en lo que son las tenencias de sus aguas lo puedan resol-

ver en este plazo, y como municipio por cierto y también como gobierno regional vamos a estar colaborando para que ese procedimiento se pueda hacer en tiempo y forma».

- ¿Pero esto en la práctica es emparejar la cancha, como actualizar, que queden todos inscritos? ¿Cuáles vienen siendo los beneficios en el fondo?

- Hay dos impactos de esta normativa; en primer lugar transformar a litros por segundo todas aquellas acciones que están en las escrituras de derechos de agua, pero que no pueden ser cuantificadas en una medida como es litros por segundo, por lo tanto no se puede garantizar hoy día la entrega de esos recursos en tiempo y forma y por lo tanto tú tienes que rectificar las escrituras y transformar esas acciones o derechos en litros por segundo; ese es un proceso técnico administrativo judicial, y adicionalmente la nueva ley te obliga a que esos derechos de agua estén en un registro nacional de aguas que permita a las cuencas hidrográficas, a la juntas de vigilancia o a las comunidades de aguas subterráneas, poder tener certeza de cuánta es el agua en litros por segundo que se utilizan en sus cuencas para la actividad agrícola, industrial, minera y poder efectivamente generar una gobernanza y una distribución de acuerdo a la normativa, esos son los alcances que van a poner por lo tanto al día el tema del uso de las aguas subterráneas y superficiales en nuestro país en general.



Mauricio Quiroz, alcalde de Putaendo (Archivo).

- Eso con el conocimiento que usted tiene, ¿impacta ahí en Putaendo al pequeño agricultor, va a poder usar agua, cómo va a ser eso?

- Es que es muy relevante, en rigor hoy día no se podía garantizar si esta ley no entra en vigencia, que aún cuando tú tengas pocos derechos de agua inscritos, esos derechos se te hagan efectivos a propósito de de que las Juntas de Vigilancia o las Comunidades de Agua de tu canal saben cuántos son los litros por segundos que te corresponden por derecho, por eso se habla de perfeccionamiento de la inscripción de derechos de agua. Y adicionalmente esto es muy relevante, se va a poder controlar de mejor forma cuánta agua corresponde que haya en cada comunidad, en cada canal, cuánta agua es la que efectivamente está inscrita, por ejemplo para los sistemas de aguas subterráneas, que es un misterio porque hoy día no necesariamente gente que obtiene agua de los pozos profundos, las tiene inscrita debidamente en la Dirección General de Aguas y en el Registro Nacional.

- O sea, un agricultor como don Juan va a saber cuánta agua le corresponde a él en el fondo.

- Exactamente, se va normalizar, sincerar en litros por segundo cuánta agua le corresponde a cada agricultor, peque-

ño, mediano, grande.

- ¿Esta información le llegó a los agricultores?

- Nosotros estamos transmitiendo esta información a todas las comunidades de regantes y a todos los pequeños agricultores, y el año pasado hicimos ya los primeros seminarios y asesorías para que se entendiera y se dimensionara la necesidad de iniciar este proceso de regularización de derechos de aguas y perfeccionamiento de las escrituras de aguas, así es que ahora lo que tenemos es un mayor plazo, pero adicionalmente nosotros le hemos solicitado en reiteradas oportunidades al gobernador regional, Rodrigo Mundaca, que ellos dispongan de recursos para que estos procesos de asesoramiento legal y administrativo a los pequeños agricultores, puedan también tener un tipo de subvención, subsidios, porque tiene un costo indiscutiblemente todo este proceso.

- Entonces reiterar el plazo fatal como se podría decir.

- Sí, el nuevo plazo para el proceso es el 6 de abril del año 2025.

- ¿Cuántos agricultores se verían beneficiados con toda esta ampliación para actualizar?

- En el caso de Putaendo nosotros estimamos que deben ser entre 800 a 1.000 pequeños agricultores que hasta la fecha no habían alcanzado a hacer este proceso.



PROGELEC

INGENIERIA



CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2 - 7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Unión Volley gana de manera invicta el Nacional masculino U-15

Días soñados e históricos está vi- viendo el club **Unión Volley** de San Felipe. Durante el último fin de semana, el sexteto masculino U-15 de esa institución deportiva se coronó campeón nacional de su serie al vencer en la gran final, al porfiado y competitivo cuadro de Selknam de Punta Arenas.

En la serie final A que tuvo como anfiteatro el Club Manquehue en la capital, accedieron los mejores seis conjuntos de todo el país. En su fase regular la competencia de la Liname que partió en marzo, contó en total con más de dieciocho elencos.

Durante la fase Play Offs, el team comandado técnica-

mente por el profesor **Mirko Bonacic-Doric**, mostró el mejor juego de todo certamen. Con eso hizo que pareciera fácil ir escalando pel- daños que lo pusie- ron primero en la semi final frente al representativo de la Universidad Católica, rival que en la práctica representa- ba una verdadera prueba de fuego para los sanfelipeños, quienes en una muestra de jerarquía y calidad lograron superar por un contundente 2 a 0.

Con ese resultado Unión Volley empezó a acariciar el título. Ese logro histórico llegaría después cuando en otra actuación sobresaliente superaron en dos sets a los puntarenenses. Nada me- nos que 25-15 y 25-23,

fueron los marcadores que llevaron a los acon- cagüinos a lo más alto de la liga nacional de menores.

El formato de postemporada fue extenuante y desgastador, tanto en lo físico como psíquico, ya que para meterse en instancias superiores, los de Bonacic-Doric, primero debieron superar una etapa de encuentros 'todos contra todos' en partidos de ida y vuelta. Ahí ya dejaron en claro que eran favoritos al deshacerse uno por uno de sus rivales.

Los resultados del campeón fueron los siguientes:

2-0 y 2-0 a Club Manquehue
2-0 y 2-0 a Full Volley de Villa Alemana
2-1 y 2-0 a Stadio



De forma invicta Unión Volley se tituló campeón nacional de voleibol en la categoría U-15.

Italiano de Santiago 2-0 y 2-1 a Club Selknam de Punta Arenas

2-0 y 2-1 a Universidad Católica

Semifinal:
2-0 (25-15; 25-17) a Selknam de Punta Arenas

Final
2-0 (25-15; 25-23) a Universidad Católica

Al interior del

campeón hubo figuras que sobresalieron, tal fue el caso de:

Octavio Godoy: Mejor Ataque y Mejor Bloqueo

Ramiro García: Mejor Defensa

Luciano Carrillo: Mejor Armador

Vicente Quiroz: Mejor Jugador

La planilla que ahora pasará a la historia de Unión Volley,

estuvo compuesta por los siguientes jugadores: Nicolás facuse, Luciano Carrillo, Vicente Quiroz, Steven Hablares, Gabriel Arriaza, Octavio Godoy, Emilio Vergara, Felipe Retamales, Adrián García, Clemente Vergara, Joaquín Aguilera, Martín Torres, Ramiro García, Simón Tapia y Claudio Rocco.



Finalmente los directivos del balompié aficionado local se pusieron de acuerdo.

Hasta que salió humo blanco en la Asociación de Fútbol de San Felipe

Después de días en los cuales hubo varios desencuentros de por medio, finalmente la noche del jueves pasado en la **Asociación de Fútbol Amateur** de San Felipe, dieron con la fórmula reglamentaria que les permitirá seguir adelante con todas sus competencias y con el proceso electoral para reemplazar a la mesa directiva

que en la actualidad es encabezada por **Raúl Reinoso**.

La solución a la cual llegaron los dirigentes es drástica y no genera dobles lecturas por lo precisa que es. La que involucra a los clubes en cuestión (Unión Delicias, Juventud La Troya, Pentzke, Ulises Vera) es clara a raíz que todos perderán los puntos correspondientes a la

fecha en que se generó el problema.

Quizás donde se generará tensión tiene que ver con la relativa a que el actual directorio deberá presentar su renuncia, cosa que debería ocurrir una vez que los clubes hayan entregado las rendiciones de cuenta de sus respectivas subvenciones municipales.

MÁS DE
110 MIL RAZONES
- PARA -
APLAUDIR

800430055

www.fondoesperanza.cl

FONDO ESPERANZA

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1147

	Ley orgánica	Herramientas	Fábrica de cerveza	Triptongo	Edad Mental	Cercas	Vaya
	Brillara						
	Divisamos						
	Es	Salto de la X Región				Distinto	
		Enviado			Benjamita		
...	Serrano	Redonda	Deporte de motor EEUU	Admites al final			
Isla antillana							
Codiciosa		Atraviese el río					
Plano			Artículo francés				
Partid		Chirriar a medias					
Amplitud	Vocales diferentes						
Santa abulense							



S	E	G	U	R	O	S
I	N	A	N	I	M	E
N	E	S	T	C	I	D
C	U	T	A	C	T	O
A	P	R	E	T	A	R
T	A	P	R	E	T	A
A	L	A	I	R	E	
C	A	N	D	I	L	
A	D	U	A	N	A	
D	A	R	D	O	S	

Solución #1146

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
 Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN TECNÓLOGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe Edificio IST

34 251 1457
34 259 5500



EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- **TWITTER @yolandasultana**



AMOR: Un tiempo de soledad no le hace mal a nadie, eso ayuda a enfocar mejor los pensamientos. **SALUD:** Siempre debe poner atención para evitar accidentes tanto en su trabajo como en su hogar. **DINERO:** El destino pondrá lo que necesita en su camino. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 13.



AMOR: Cada cosa que haga y que involucre a su corazón debe pensarla muy bien para así no correr el riesgo de sufrir. **SALUD:** Tenga cuidado ya que el exceso de trabajo siempre termina pasando la cuenta. **DINERO:** No se debe desorganizar tanto este fin de mes. **COLOR:** Granate. **NÚMERO:** 17.



AMOR: Si se guarda las cosas por mucho tiempo puede ser que al momento de hablar ya sea muy tarde. **SALUD:** Tenga más cuidado con las bebidas energéticas. **DINERO:** No termine el mes de junio con más deudas de las que comenzó. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 21.



AMOR: Usted no debe dudar en pedir disculpas si es que en algún momento cometió un error con alguna persona. **SALUD:** A los vicios hay que ponerle atajo antes que aumenten. **DINERO:** Si confía en su inteligencia podrá salir adelante. **COLOR:** Salmón. **NÚMERO:** 1.



AMOR: Con el apoyo de las personas que le quieren podrá superar cualquier cosa que haya afectado a su corazón. **SALUD:** No olvide que la fe mueve montañas y esto también aplica en la salud. **DINERO:** No es bueno que gaste más de la cuenta. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 28.



AMOR: Es hora de tomar la iniciativa antes de que pase más tiempo. **SALUD:** Tómese el tiempo suficiente para descansar y recuperar energías después de enfrentar sus temas de salud. **DINERO:** Es importante que no se desvíe de los objetivos que se ha trazado. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 21.



AMOR: Cuidado con estar involucrándose en algo que más adelante le traerá problemas. **SALUD:** Trate de tener un poco más de cuidado con esa tendencia a caer en cierto grado de depresión. **DINERO:** Debe ordenar su presupuesto. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 16.



AMOR: No haga recriminaciones a su pareja sin haber analizado las cosas que pudiera estar haciendo usted. **SALUD:** El deporte ayuda a mejorar la vitalidad. **DINERO:** Los fines de mes pueden ser complejos en lo financiero, pero si se controla no debería ser tan complicado. **COLOR:** Morado. **NÚMERO:** 25.



AMOR: No tenga tanto temor de acercarse a esa persona, tal vez sea eso lo que está esperando. **SALUD:** Si se cuida como corresponde no deberá tener grandes problemas. **DINERO:** Oriente muy bien las cosas para que éstas puedan resultar más rápido. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 11.



AMOR: Si esa persona está sola y usted también no pierda nada con intentar algo. **SALUD:** Abusar de su buena salud no es algo favorable para usted. **DINERO:** Es recomendable que evite cualquier tipo de problema en su trabajo. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 5.



AMOR: En una relación ambas partes tienen la responsabilidad de mantener fuerte el vínculo. **SALUD:** No se exponga a problemas respiratorios, use la mascarilla y evite aglomeraciones. **DINERO:** Recuerde devolver lo que haya pedido prestado. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 31.



AMOR: Lo que ya está hablado no vale la pena volver a decirlo, solo debe dar tiempo para que las cosas cambien. **SALUD:** Mantengan la calma ante cualquier problema de índole emocional. **DINERO:** Le recomiendo no repactar deudas. **COLOR:** Calipso. **NÚMERO:** 16.

‘Damas de Blanco’ celebran 11 años ayudando a enfermos del San Camilo

El pasado viernes en la mañana, en el templo de la Iglesia Unida Metodista Pentecostal ubicada en Sargento Aldea con Artemón Cifuentes, las integrantes de la Fundación ‘Damas de Blanco’, filial San Felipe, celebraron su aniversario número 11.

Estuvieron presentes representantes del Hospital San Camilo, lugar donde las voluntarias entregan ayuda a personas enfermas.

También estuvo presente la presidenta nacional de la Fundación, **Claudia Castro**, con quien conversamos sobre el significado de esta conmemoración y de la labor que cumple esta fundación.

«Lo más importante y lo que nos caracteriza, es que nuestra fundación va en ayuda primeramente espiritual y también material al enfermo hospitalizado, pero con la pandemia se nos abrieron varias puertas así es que ahora estamos en hogares de ancianos, socorriendo a niños necesitados, todo aquel que requiera de nosotros, estamos ahí para aportar y ayudar».

- **¿Cómo se financian, con cooperación, cómo es esa parte?**

- Hoy estamos con subvenciones que nos entregan las municipalidades, hay unos dineros que son para este tipo de instituciones o fundaciones como la nuestra, y lo más importante, nuestra fuente de ingreso principal es la

colecta anual que nosotros hacemos. Tenemos la colecta ahora en octubre, ahí es donde las voluntarias salen a la calle a solicitar el dinero y eso es exclusivamente para las compras que nosotros proveemos en los hospitales; pañales, cepillos de dientes, peinetas, de todo, la verdad.

- **¿Cómo toman la labor de ustedes la gente que visitan?**

- Es como algo familiar, muy bonito, se forman nexos netamente relacionado con el amor, amor al prójimo, la verdad que es algo muy bonito, fuerte, que uno crea lazos con las personas, y la gente se siente súper agradecida porque en realidad somos personas desconocidas para ellos y aparecen.

- **¿Se sienten acompañados?**

- Sí, porque es complejo estar en los hospitales, las cárceles, y ahí está una de las voluntarias, siempre entregando una palabra de amor, un abrazo, un cariño, un pañal que a veces es tan significativo.

- **Porque algunas personas son solas.**

- Sí, la gran mayoría. A veces uno hace los nexos con la familia, nos buscan, y como también dice, hay gente que es solita. Pero bien, yo creo que hoy en día la gente está tan frívola, ya no está ese sentir por los otros, entonces uno viene y pone ese amor que Dios ha puesto en nuestros corazones

para poder entregarlo, entonces lo perciben bien.

- **¿Pueden ingresar mujeres, más personas a la fundación o no?**

- Sí, hay algunos requisitos; bueno, son mujeres cristianas que se congregan en iglesias Cristianas Evangélicas, llevan tiempo congregándose, gente que en realidad es de buen testimonio, y esas personas ingresan a nuestra fundación, están en un proceso de seis meses a prueba, donde ahí trabajan con otras voluntarias, se les enseña como el trabajo y ya después de seis meses se hace una investidura, ceremonia donde usan este corbatín y pasan a ser parte de nuestro voluntariado.

- **¿A nivel nacional cuántas son las integrantes de la fundación?**

- Novecientas, de Arica a Punta Arenas; estamos en 87 hospitales aproximadamente.

- **¿Cómo es eso, se coordinan con los directores?**

- Sí, uno hace el nexo con el encargado de participación social en los hospitales; bueno, hay varios voluntariados, no somos las únicas, y ahí uno hace el nexo.

- **¿Hay mucha competencia?**

- Nooo (ríe), todas trabajamos con un fin específico. Cada una tiene una visión y la verdad que nos ayudamos entre el voluntariado, así es que produce algo muy bonito entre la gente que tiene estas ganas de ayudar y servir así, es hermoso.

- **¿Qué mensaje le puede enviar a filial San Felipe que está cumpliendo 11 años?**

- Yo, feliz, es una filial muy hermosa que siempre está dispuesta a colaborar, a apoyar. Así



Todas las integrantes de Damas de Blanco San Felipe frente a la tradicional torta.

es que muy contenta de poder estar acá; no siempre puedo estar porque la verdad uno viaja mucho y por eso nos apoyamos con las delegadas, pero hoy día estoy aquí participando de este hermoso aniversario, contenta, gracias por la disposición, el amor, y estar aquí en nuestra fundación cumpliendo un añito más.

- **Una reflexión de toda la labor que realizan, o cómo lo resumiría.**

- Yo lo resumiría en una labor de amor, inspiradas por este llamado que hizo Dios a nuestras vidas, porque somos todas mujeres creyentes, que creemos en Dios y él es nuestra fuente de inspiración. Él toca nuestro corazón, lo llena de amor y nosotros vamos y entregamos esto sin condición, porque aquí nadie es remunerado, nadie cobra nada, sino que por amor van a los hospitales, van a esta gente que requiere, que necesita de nuestra ayuda.

La presidenta viene de Viña del Mar, pero su sede central está ubicada en Santiago.

En la celebración de un nuevo aniversario estaban presentes autoridades del Hospital San Camilo, profesionales de la salud y entre ellos uno que viene siendo como el gestor que las voluntarias estuvieran en el San Camilo, como es el doctor **Rodolfo Silva**.



Durante la ceremonia se le entregó un diploma de reconocimiento por la gran labor a la voluntaria Victoria Sanhueza, al centro, acompañada de la presidenta nacional Claudia Castro y la voluntaria de San Felipe Magdalena Canales.

Al conversar con nuestro medio nos dijo que para él esta invitación fue una sorpresa; «llegó una invitación a la consulta un par de días atrás, para celebrar el aniversario número 11 de la institución de las ‘Damas de Blanco’ filial del Hospital San Camilo, que ayudamos un poco en la gestión en esa época con el doctor Daniel Álvarez, que era el director del hospital, y algunas conocidas mías como Roxana Pérez y su hermana Adriana que me pidieron que las presentara con el doctor para ofrecer sus servicios como ‘Damas de Blanco’, ayudando a los enfermos de nuestro hospital; y afortunadamente hubo una buena respuesta en esa época de la autoridad del momento», dice.

- **Ya son once años.**

- Once años, sí, han ido creciendo. Empezaron en el servicio de Medicina, después en la Maternidad y ahora como tú escuchaste, es-

tán en otros estamentos ayudando como a la gente drogadicta, a niños y otras personas que necesitan una palabra, una ayuda, no solamente algo material, sino que también algo espiritual.

- **¿Se siente conforme?, porque usted fue un poco el gestor.**

- Bueno, como dice ella, uno es un instrumento de repente de alguna necesidad de las personas. En ese momento era sólo Los Andes que tenía la participación de las Damas de Blanco, y dijimos por qué no San Felipe si necesitamos tanto o más que ellos en ese momento.

Decir que las hermanas voluntarias filial San Felipe son Magdalena Canales, María Luisa Díaz, Marisol Aguilera, María Eugenia Pavés, Victoria Leiva, Janet Godoy, Miriam Gómez, Victoria Sanhueza, Roxana Vergara, Gladys Fuentealba, Roxana Pérez, Angélica Pérez, Trinidad Pérez.



El coro preparando una alabanza.